

Quedó actualizado el monto de la Unidad Jus del Art. 32 – Ley 12.851

cuatrocientos cuarenta y siete con 05/100) a partir del 1° de agosto de 2024.

Para mayor información consultar en: <https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/poder-judicial/informacion-general/unidad-jus/>

Santa Fe, 13 de septiembre de 2024.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA